

VIGENCIA Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de vigencia para estas subvenciones es **desde 6 de junio de 2026 al 7 de junio de 2027**.

Objeto:

La contratación de personas jóvenes menores de 30 años, inscritas como demandantes de empleo y empadronadas en cualquier municipio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, mediante contratos para la obtención de la práctica profesional de 12 meses de duración, a jornada completa.

Entidades beneficiarias:

Empresas privadas, personas trabajadoras autónomas, profesionales colegiados/as, las asociaciones, las fundaciones, las entidades sin ánimo de lucro, las sociedades civiles y las agrupaciones privadas de personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes, o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado, aunque carezcan de personalidad jurídica.

Destinatario final: personas menores de 30 años desempleadas, empadronadas en cualquier municipio de Extremadura e inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo.

Cuantías:

En función de la remuneración anual bruta que se fije en el contrato de trabajo objeto de subvención. Estas cuantías se **incrementarán en un 25%** ("Incremento Excelencia"), cuando la persona contratada esté en posesión de un título en virtud del cual se concierta el contrato para la obtención de la práctica profesional, obtenido con una nota media del expediente académico igual o superior a un 8.

TRAMO 1: desde el SMI hasta 20.000 euros, subvención de 9.000 euros (+25% Incremento Excelencia, en su caso).

TRAMO 2: superior a 20.000 y hasta 25.000 euros, subvención de 10.000 euros (+25% Incremento Excelencia, en su caso).

TRAMO 3: superior a 25.000 y hasta 30.000 euros, subvención de 11.000 euros (+25% Incremento Excelencia, en su caso).

TRAMO 4: superior a 30.000, subvención de 12.000 euros (+25% Incremento Excelencia, en su caso).

Solicitudes: Dos meses desde la fecha de inicio de la contratación. Se habilita un plazo extraordinario de dos meses a contar **desde el 06/06/2026** para que puedan presentarse solicitudes para los contratos cuyas fechas de inicio se hayan producido **entre el 22/02/2026 y el 05/06/2026**, día de publicación de la resolución de convocatoria.